



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## 56.º CONSEJO DIRECTIVO

### 70.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 23 al 27 de septiembre del 2018

---

*Punto 7.1 del orden del día provisional*

CD56/17

9 de agosto del 2018

Original: español

#### PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2018

1. El Jurado del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017), integrado por los Delegados de **Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá y Panamá**, se reunió el 19 de junio en ocasión de la 162.ª sesión del Comité Ejecutivo. Tras examinar la documentación sobre los candidatos propuestos por los Estados Miembros, el Jurado decidió recomendar que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017) se otorgue a la doctora Natalia Largaespada Beer, de Belice, por sus considerables logros en temas de salud maternoinfantil, habiendo demostrado ser fuerte defensora del uso de datos para la toma de decisiones a nivel de políticas y programas. La doctora Largaespada Beer es reconocida por haber logrado que el programa nacional de salud maternoinfantil sea uno de los que cuenta con mayor número de proyectos ejecutados con un enfoque sistémico. Además, ha contribuido a la introducción y el fortalecimiento de estrategias de salud pública basadas en la evidencia y centradas en las personas y las comunidades, para mejorar la vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
2. El Comité Ejecutivo consideró el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio (anexo A) y aprobó la resolución CE162.R7 (anexo B).
3. El Premio será conferido a la doctora Natalia Largaespada Beer en una ceremonia que se realizará en el marco del 56.º Consejo Directivo.

Anexos

---

## 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2018

---

CD56/17  
Anexo A

*Punto 3.2 del orden del día*

CE162/5, Add. I  
19 de junio del 2018  
Original: español

### INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2018

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018 está integrado por los Delegados de **Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá y Panamá**.
2. El Jurado se reunió el día 19 de junio, en ocasión de la 162.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dra. Natalia Largaespada Beer	Belice
Sr. Kim Bautista	Belice
Dr. Eduardo Aillón Terán	Bolivia
Dra. Sandra Suiceth Moraga Reyna	Guatemala
Dr. Guillermo Fajardo Ortiz	México
Dr. Melitón Arce Rodríguez	Perú
Dra. Pilar Mazzetti Soler	Perú
Dr. Gregorio Leopoldo Sánchez Salamé	Venezuela

3. El Jurado decidió recomendar que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018 se otorgue a la doctora Natalia Largaespada Beer, de Belice, por sus considerables logros en temas de salud materno-infantil, habiendo demostrado ser fuerte defensora del uso de datos para la toma de decisiones a nivel de políticas y programas. La doctora Largaespada Beer es reconocida por haber logrado que el programa nacional de salud materno-infantil sea uno de los que cuenta con mayor número de proyectos ejecutados con un enfoque sistémico. Además, ha contribuido a la introducción y el fortalecimiento de estrategias de salud pública basadas en la evidencia y centradas en las personas y las comunidades, para mejorar la vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
-

4. El Jurado reconoce los méritos de los ocho candidatos.
5. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:

### ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

#### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2018**

##### ***LA 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

(PP1) Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018* (documento CE162/5, Add. I); y

(PP2) Teniendo presente las disposiciones de los procedimientos para conferir el Premio OPS al Liderazgo en los Servicios de Salud (anteriormente conocido como el Premio OPS en Administración), según fueron aprobados por la 158.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo (2016),<sup>1</sup>

#### ***RESUELVE:***

(OP)1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018 por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región de las Américas.

(OP)2. Sobre la base de la recomendación del Jurado, conceder el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018 a la doctora Natalia Largaespada Beer, de Belice, por sus considerables logros en temas de salud materno-infantil, habiendo demostrado ser fuerte defensora del uso de datos para la toma de decisiones a nivel de políticas y programas. La doctora Largaespada Beer es reconocida por haber logrado que el programa nacional de salud materno-infantil sea uno de los que cuenta con mayor número de proyectos ejecutados con un enfoque sistémico. Además, ha contribuido a la introducción y el fortalecimiento de estrategias de salud pública basadas en la evidencia y centradas en las personas y las comunidades, para mejorar la vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

(OP)3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018* (documento CE162/5, Add. I) al 56.<sup>o</sup> Consejo Directivo.

---

<sup>1</sup> Las pautas y procedimientos para conferir el premio fueron aprobados por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), y el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.<sup>a</sup> (1999), 135.<sup>a</sup> (2004), 140.<sup>a</sup> (2007), 146.<sup>a</sup> (2010) y 158.<sup>a</sup> (2016).

## 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2018

---

CD56/17  
Anexo B

CE162.R7  
Original: español

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE162.R7**

#### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2018**

#### **LA 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018* (documento CE162/5, Add. I);

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (anteriormente conocido como el Premio OPS en Administración), según fueron aprobados por el Comité Ejecutivo en su 158.<sup>a</sup> sesión (2016),<sup>1</sup>

#### **RESUELVE:**

1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018 por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región de las Américas.
2. De acuerdo con la recomendación del Jurado, conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018 a la doctora Natalia Largaespada Beer, de Belice, por sus considerables logros en temas de salud materno-infantil, habiendo demostrado ser fuerte defensora del uso de datos para la toma de decisiones a nivel de políticas y programas. La doctora Largaespada Beer es reconocida por haber logrado que el programa nacional de salud materno-infantil sea uno de los que cuenta con mayor

---

<sup>1</sup> Las pautas y procedimientos para conferir el premio fueron aprobados por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), y el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.<sup>a</sup> (1999), 135.<sup>a</sup> (2004), 140.<sup>a</sup> (2007), 146.<sup>a</sup> (2010) y 158.<sup>a</sup> (2016).

---

número de proyectos ejecutados con un enfoque sistémico. Además, ha contribuido a la introducción y el fortalecimiento de estrategias de salud pública basadas en la evidencia y centradas en las personas y las comunidades, para mejorar la vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

3. Transmitir al 56.º Consejo Directivo el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018* (documento CE162/5, Add. I).

*(Sexta reunión, 20 de junio del 2018)*



**PLANTILLA ANALÍTICA PARA VINCULAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA  
CON LAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN**

1. **Punto del orden del día:** Punto 7.1 - Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2018
2. **Unidad a cargo:** Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
3. **Funcionario a cargo:** Dra. Amalia Del Riego, Jefe de la Unidad de Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
4. **Vínculo entre este punto del orden del día y la [Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030](#):**  
No corresponde
5. **Vínculo entre este punto del orden del día y el [Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 \(modificado\)](#):**  
No corresponde
6. **Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculadas a este punto del orden del día:**  
No corresponde
7. **Prácticas óptimas en esta área y ejemplos provenientes de los países de la Región de las Américas:**  
No aplica
8. **Repercusiones financieras del punto del orden del día:**  
US\$ 5.000